

PREMIOS *JOSÉ MARÍA SAVIRÓN*

DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

VII EDICIÓN

Desde el año 2005, la Sección Territorial en Aragón de la Real Sociedad Española de Química, la Sección Aragonesa de la Real Sociedad Española de Física, la Real Sociedad Matemática Española, los Colegios Oficiales de Químicos, de Geólogos y de Físicos en Aragón, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, la Real Academia de Ciencias de Zaragoza, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Aragón, la Cátedra de Divulgación Científica *José María Savirón* de la Universidad de Zaragoza, en donde colaboran el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, han instaurado, con carácter anual, el **Premio José María Savirón de Divulgación Científica**.

Este premio, que lleva el nombre de un eminente científico y maestro excepcional, se concede a aquellas personas a título individual, Asociaciones, Entidades o Instituciones que, a juicio del Jurado, han realizado una meritoria labor de Divulgación Científica, de acuerdo con las bases siguientes.

BASES DEL PREMIO

Candidatos.

Podrán optar a este premio personas a título individual, Asociaciones, Entidades o Instituciones que se hayan distinguido por algún proyecto, actividad concreta o destacada trayectoria para acercar la cultura científica a la sociedad.

Presentación de las candidaturas.

Los candidatos podrán ser presentados, mediante propuesta razonada, tanto a título personal como por Reales Sociedades Científicas, Colegios Profesionales, Academias de Ciencias, Instituciones y Entidades relacionadas con la formación, divulgación, o investigación científica. Las candidaturas deberán remitirse en formato electrónico a:

Asunto: Premio José María Savirón de Divulgación Científica catsav@unizar.es (Cátedra JMS de Divulgación Científica). Para más información se puede contactar con el Secretario del Comité Organizador del Premio: alberto.virto@cofis.es

La presentación de las propuestas incluirá como mínimo la documentación siguiente:

- Presentación de la persona o grupo responsable del proyecto que se propone.
- Memoria explicativa y documentada recogiendo aquellos méritos que, a juicio de los proponentes, hacen al candidato merecedor del premio. En esta

memoria se argumentará sobre la importancia del proyecto, aspecto concreto o trayectoria por las que se eleva la propuesta de candidatura, haciendo especial énfasis en los aspectos relacionados con la difusión, promoción y defensa de la ciencia.

Plazo de presentación.

Las candidaturas deberán remitirse antes del día **14 de diciembre de 2012**, en el correo electrónico antes indicado.

Se ha de hacer constar la aceptación expresa de las presentes bases. No se admitirá ningún correo que llegue con posterioridad a esta fecha.

Tras recibir la documentación en la Secretaría del Premio, se comunicará su inscripción con un número de registro que será asignado de acuerdo con el orden de llegada.

Modalidad de los Premios.

El premio José María Savirón tiene dos modalidades, una de ámbito nacional y otra para la Comunidad Autónoma de Aragón, y en cada una se podrán entregar premios ex-aequo. Los premios no tienen dotación económica. Se entregará Diploma acreditativo y un Motivo Conmemorativo.

Cualquiera de las categorías puede quedar desierta si así lo estimara el Jurado.

No se darán a conocer los nombres de las candidaturas que no hayan sido premiadas.

El Jurado.

El Jurado estará constituido por personas designadas por las Entidades Organizadoras del Premio, y otras designadas por el Comité Organizador, con la siguiente estructura: Presidente, un número determinado de vocales (en número impar) y un Secretario con voz y voto.

El Premio se fallará en Zaragoza durante la segunda quincena del mes de enero de 2013 y el Acto de Entrega se realizará en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza en fecha que se indicará con suficiente antelación. La decisión del Jurado será inapelable.

Criterios de valoración.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calidad de la obra, proyecto o trayectoria.
- Su capacidad de divulgar con rigor, extensión y claridad los contenidos científicos. Su relevancia, oportunidad y repercusiones social y educativa.
- Se valorarán de manera especial aquellos proyectos que generan dinámicas de trabajo permanente y con continuidad en el tiempo.